Duitama,21 de septiembre de 2023

Señores:
PROPONENTES INVITACIÒN PÙBLICA No SB-007-2023

ADENDA N.º 01- INVITACIÒN PUBLICA N.º SB-007-2023 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTO, FILTROS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICA GERENCIA SECCIONAL BOYACÁ"

Dando aplicación a lo establecido en el numeral 19 EXPEDICIÓN DE ADENDAS de la Invitación Pública No. SB-007-2023, el cual señala que: Cualquier modificación o adición de este documento de INVITACIÓN y/o prórroga en las fechas de las actividades del cronograma, será comunicada mediante ADENDA; la entidad estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015). , atendiendo la recomendación del Comité Evaluador; y, con el fin de garantizar los principios de publicidad, transparencia y responsabilidad que rigen en materia de contratación pública de los proponentes, la Gerencia Seccional Boyacá del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, mediante el presente documento informa a los interesados acerca de la modificación al ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA del proceso según se indica a continuación.

1. JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

EL Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, establece en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1:

"La entidad estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y ***antes de la adjudicación del contrato****."* (subrayado y negrilla fuera del texto)

El instituto Colombiano Agropecuario ICA adelanta el presente proceso, bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, y da inicio al mismo publicando los estudios previos e invitación pública el día diecinueve (19) de septiembre del año en curso.

Dentro del plazo otorgado según cronograma para recepción de observaciones se recibió por parte de un observante y posible oferente observación a la oferta económica anexo 3, por lo cual se atiende procediendo al trámite establecido para el proceso de Mínima Cuantía.

En atención a lo anterior, se procede así:

2. SE MODIFICA EL SIGUIENTE APARTE DESCRITO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERO: Modificar el ANEXO 3: Oferta Económica, incluyendo las cantidades de los ítems a cotizar y se publica en formato Excel, el cual se adjunta a esta adenda.

SEGUNDO: Las demás condiciones establecidas en la invitación pública y los demás anexos se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente adenda.

Por lo expuesto, señores proponentes, al participar en esta convocatoria pública, reiteramos la conveniencia de leer detenidamente la invitación y ajustarse a los requerimientos y términos previstos.



HERBERTH JOAQUÍN MATHEUS GÓMEZ
Gerente Seccional ICA Boyacá

Proyectó: *Karen Adriana Suarez Rios /Contratista Área Administrativa y Financiera*